



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“DAVID SÁNCHEZ INFANTE”
San Pedro de Lloc – Pacasmayo- La libertad
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



COMUNICADO N°031-2021-EESP“DSI”

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante”, teniendo como base legal a la ley 30512, DS N°010-2017-MINEDU y RVM N°177-2021- MINEDU; comunica al personal docente, administrativo, estudiantes, y comunidad lo siguiente:

- 1º. Que en mérito a la implementación y capacitación del MINEDU, nuestra Plataforma oficial es “Microsoft 365”, la misma seguirá utilizándose, para atender el servicio educativo en siguiente año 2022.**
- 2º. Que el II semestre académico – 2021 desarrollado bajo la modalidad virtual, se inició el 23 de agosto y terminó el 24 de diciembre del 2021. Del 27 al 30 se ha programado el procesamiento de la información para nuestros estudiantes y ser remitida a la superioridad, hasta el 30 de diciembre del presente año.**
- 3º. Que la Clausura del Año académico se realizará el 31 de diciembre del 2021, a las 11.00 horas, mediante la modalidad virtual.**
- 4º. Frente a diversos percances sobre la expedición de documentos, se está haciendo todo lo posible, en coordinación con la GRELL y MINEDU, para dar solución a diversos casos administrativos.**
- 5º. Al terminar el año académico, expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a las Instituciones, personalidades y la comunidad del valle Jequetepeque, por su confianza en la formación profesional de los futuros Maestros del Perú.**

San Pedro de Lloc, 26 de diciembre de 2021.

Dirección General.